



DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Departamento de Emision, Teneduria del Gran Libro de la Direccion de la Deuda publica.

Mes de Octubre de 1856.

Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en pago de toda clase de debitos y conversiones en el expresado mes, que se forma en cumplimiento de lo acordado por la Junta, y lo dispuesto en la regla 23 del art. 48 de la Real instruccion para el regimen de dias cualquier credito nominativo de los correspondientes a esta demostracion; en el concepto de que, pasado que sea este plazo, la Junta procederá a la quema publica, y son á saber:

Table with columns: Número de documentos, RAMOS DE QUE PROCEDEN, INTERESES (Capitalizables, No capitalizables, En Deuda amortizable), TOTAL. Rows include items like 'Clase regular', 'Ideas diferidas', 'Ideas al 4 por 100', etc.

AMORTIZACION POR PAGO DE DEBITOS.

Table showing amortization by payment of debts. Columns: Número de documentos, RAMOS DE QUE PROCEDEN, INTERESES, TOTAL. Rows include 'Renta del 3 por 100 consolidada interior', 'Ideas diferidas', etc.

AMORTIZACION POR CONVERSIONES.

Table showing amortization by conversions. Columns: Número de documentos, RAMOS DE QUE PROCEDEN, INTERESES, TOTAL. Rows include 'Renta consolidada del 3 por 100 interior', 'Ideas diferidas id.', etc.

RESUMEN.

Summary table with columns: Número de documentos, RAMOS DE QUE PROCEDEN, INTERESES, TOTAL. Rows for 'Por pago de debitos' and 'Por conversiones'.

Segun queda demostrado, los seis mil cuatrocientos cuarenta y tres documentos de credito con interes y sin él hacen á una suma por capitales, sesenta y dos millones quinientos once mil seiscientos sesenta y un reales, quince céntimos por intereses capitalizables del 3 por 100; catorce mil quinientos sesenta y seis reales, trece céntimos por los mil seiscientos cincuenta y seis reales veinte y ocho céntimos; que forman un total de sesenta y cuatro millones ciento veinte y tres mil seiscientos ochenta y un reales veinte y ocho céntimos; aditivamente la Deuda amortizada es la admitida en pago de debitos por todos conceptos, porque de la presentada á la conversion se ha dado la equivalente Madrid 27 de Noviembre de 1856.—Con mi intervencion, el Contador general, José de Adaro.—V. B.—Ocaña.—Enlilip Santillan.

QUINTA SECCION.

GOBIERNO, DERECHOS, DEPARTAMENTOS ECONOMICOS, APTOS, Y DIVERSAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.

Los interesados que á continuation se expresan, por sí ó persona que de este Junta con objeto de conocer los documentos que son necesarios para la resolucion de los

REVISITA

DE GERMANIAS, ARTES Y CONGREGACIONES UTILES.

Experimentos hechos con animales con las materias contenidas en el tubo digestivo de cobayos ó individuos muertos del cólera.—Del papel químico, del ácido carbónico en la economía.—Minas de Portugal.—Investigaciones del yodo en las aguas minerales.—Sobre la determinación de las alturas por la temperatura de la ebullición del agua.

—En una memoria que ha leído en la Academia de París Mr. Mialhe sobre el papel químico de ácido carbónico en la economía, establece que los elementos alcalinos de la sangre se hallan necesariamente en el estado de bicarbonatos, en razon del exceso de ácido carbónico producido por las combustiones orgánicas.

expedientes que respectivamente tienen promovidos en solicitud de declaración de derechos de Montepío.

—Alred (D. Francisco María), Oficial archivero del Gobierno civil de la provincia de Murcia.

—En Borja, Beja, Evora, Barcellos, Thomar y otros parajes, hay grandes criaderos, que no se explotan por las razones que han indicado Duarte, Nuñez, y en las memorias instructivas de un viajante en Portugal.

—En Borja, Beja, Evora, Barcellos, Thomar y otros parajes, hay grandes criaderos, que no se explotan por las razones que han indicado Duarte, Nuñez, y en las memorias instructivas de un viajante en Portugal.

—En una memoria que ha leído en la Academia de París Mr. Mialhe sobre el papel químico de ácido carbónico en la economía, establece que los elementos alcalinos de la sangre se hallan necesariamente en el estado de bicarbonatos, en razon del exceso de ácido carbónico producido por las combustiones orgánicas.

huérfanas de D. Juan, Intendente que fue de la Habana Arduano (Doña Antonia), huérfana de D. Nicolás, Contralor que fue de artillería de Galicia.

—Ameller (Doña María), huérfana de D. Ignacio, maestro consultor que fue del cuerpo de profesores de la Armada nacional y catedrático de tétrico en la facultad de medicina de Sevilla.

—Acoz (Doña Manuela), huérfana de D. Ildefonso, Oficial que fue de la Direccion general de Correos.

—Tajo. En Coimbra, Costa de Cao y otros puntos del Alentejo se conocen diferentes criaderos, así como en Penella, Thomar y otros parajes del Reino.

—La siguiente investigación del yodo en las aguas minerales es de Mr. Liebig. Cuando un líquido contiene tan poca cantidad de un yoduro que solo se manifiesta coloración dudosa por efecto de adición de yodo y almidón, hasta añadir un poquito de yoduro de potasio y ácido clorhídrico para obtener prontísima reacción.

Alvarez (Doña Gabriela), viuda de D. Fernando Medina, dependiente que fue del resguardo de la Coruña.
Artas (D. Mariano), Oficial segundo de la seccion de contabilidad de la provincia de Cuenca.
Azuñar (Doña María del Mar), viuda de D. Manuel Alcázar, Oficial tercero que fue de la Contaduría de Almería.
Albuera (Doña Francisca), viuda de D. Francisco Canz Mendez, Teniente que fue del resguardo militar de Badajoz.
Alborn (Antonia) huérfana de José, empleado que fue en las fábricas de cristales del Sitio de San Ildefonso.
Alvarez de Luna (D. José), Inspector segundo, Archivero de la Administración de Fincas del Estado en la provincia de Lérida.
Azopardo (D. Alejandro), Comandante de Carabineros del reino de la provincia de Cuenca.
Alegria (Doña Carmen y Doña Josefa), huérfanas de D. Pedro, Oficial que fue de la Contaduría de Rentas de esta corte.
Benavides (Manuela), viuda de Vicente Mora, mozo de fieltro que fue de los derechos de puertas de Toledo.
Belalbe (D. Andrés María), Oficial segundo de la Contaduría de la Casa de Moneda de esta corte.
Buen-hombre (Doña Antonia), viuda de D. Manuel Gonzalez Alvarez, Administrador que fue de la Aduana de Guzman.
Cuyas (Doña Josefa), viuda de D. Joaquín Hidalgo, empleado jubilado que fue de Hacienda de Barcelona.
Campaña y Castillo (Doña Concepcion), huérfana de D. José, empleado que fue de Correos.
Canoas (Doña Antonia), viuda de D. Juan de la Cruz Rodriguez, Oficial que fue de la Contaduría de propios de Valencia.
Cobos (Doña María del Rosario), viuda de D. Pedro José Trota, Oficial que fue de la Direccion general de Loterías.
Castillo (D. José, Doña Josefa, Doña Elvira, Doña Ines y Doña María del), huérfanos de D. Antonio, Administrador que fue de Correos de la estafeta de Baena.
Candelas (Doña Teresa, Doña Isabel, Doña Mariana y Doña Pilar), huérfanas de D. Isidoro, Conductor que fue de número de Correos de Barcelona.
Calvo (D. Ramon), Subteniente de Carabineros del reino de la Comandancia de Lérida.
Diaz de Lasa (Doña Catalina), de D. Manuel María Gil Adriánsen, Contador que fue de Rentas del partido de Huelva.
Domínguez (Doña Manuela), viuda de D. Francisco Lora, Subteniente que fue de Carabineros de Hacienda de Madrid.
Calo (Doña Nemesia), viuda de D. José de la Torre y Erazo, Oficial primero que fue del Gobierno político de Valencia.
Escobar (Doña María Jesús), huérfana de D. Francisco Rodriguez, Oficial primero que fue del Ministerio de Marina.
Escribano (D. Sebastian y Doña María del Rosario), huérfanos de D. Juan, empleado cesante de Hacienda pública de la provincia de Cádiz.
Estrada (D. Gaspar), Oficial segundo de la Administración de Contribuciones indirectas de Valladolid.
Folache (D. Antonio), Oficial segundo de la Administración de Contribuciones indirectas de Jaen.
Ferreira de Castro (D. Antonio), Capitan cesante del cuerpo de Carabineros de Cádiz.
Fernandez Becerra (D. Domingo), Oficial quinto de la Direccion general de Presidios.
Fejes (D. Juan), huérfano de D. Juan, Visitador que fue de los derechos de puertas de Zamora, y antes Oficial primero de la Administración de Rentas de Velez-Málaga.
Fraga (D. Francisco), huérfano de D. Francisco, empleado que fue de la Imprenta Nacional.
Fernandez Flores (D. Juan), Oficial primero cesante del Gobierno político de la Coruña.
Flores (Doña Isabel), viuda de D. Ramon Carbajal, Juez que fue de Híjeres.
Fernandez (D. Julián), Conductor de número que fue de Correos.
Galan (Doña Sebastiana), viuda de D. José Requena, Oficial que fue de la Administración de Correo de San Roque.
Guerra (D. Matías), Jefe político de Cuenca.
García Añenza (Doña Francisca), huérfana de Don Nicolás, Oficial que fue de la Catastro de la isla de Mallorca.
Gonzalez (Doña María Micaela y Doña Teresa), hijas de D. Manuel, Administrador que fue de la estafeta de Correos de Astorga.
Guerrero (Doña María Micaela), viuda de D. Blas Quiles, Oficial que fue de la Administración de Rentas de Alicante.
Guerrero (Doña María Faustina), huérfana de D. Esteban, Portero mayor que fue de la Secretaría universal de Indias.
Gallego (Doña Victoria), viuda de D. Lorenzo Sanchez, Administrador que fue de Rentas estancadas de la provincia de Badajoz.
Jimenez (D. Antonio), Oficial segundo de la Contaduría de Bienes nacionales de la provincia de Murcia.
García (D. Juan), Oficial primero de la Administración de Rentas de Tuy.
Gomez (Doña Francisca y Doña Claudia), huérfanas de D. Francisco, Interventor que fue de Rentas de Tortosa.
Gil de Alonso (Doña María de los Dolores), hija de Don Leon, Contador general que fue en comision de Valeres.
García y Prados (Doña Ana), huérfana de D. Juan, Interventor que fue de Correos de Alcalá de Henares.
García Sívolo (Doña Josefa), viuda de D. Cándido Sívolo, Oficial cuarto que fue de la antigua Contaduría de Propios de la Coruña.
Gonzalez (Doña Teresa), viuda de D. Feliciano Bartolomé, cajista que fue de la Imprenta Nacional.
Gonzalez (D. Manuel Evaristo), Inspector primero de la Administración de Fincas del Estado de la provincia de Canarias.
Jimenez (Doña María Josefa), viuda de D. Simplicio Maestro, Administrador cesante del contraregistro de Píñilla.

García (Doña Cecilia), viuda de D. Antonio Lorenzo, dependiente que fue de la rinda de la visita de Pontevedra.
Ginesta (Doña Manuela), huérfana de D. Miguel, empleado que fue del extinguido Crédito público.
Gonzalez (D. Juan), Oficial primero de la Administración de Propios, Estadística, y Fincas del Estado de la provincia de Palencia.
García (D. Juan), Oficial de la Aduana del Carril en la provincia de Pontevedra.
Herrero (Doña Francisca), viuda de D. José Martínez, Interventor que fue de los derechos de Puertas de Jaén.
Hernandez (Doña Isabel y Doña Fermína), huérfanas de D. Joaquín, Contador que fue del Tribunal Mayor de Cuentas.
Jurado (D. Juan José y Doña Antonia), huérfanos de D. Pablo, Oficial que fue de la Contaduría de Rentas de Extremadura.
Juanes (Doña Concepcion), viuda de D. Manuel María Morel, Secretario del Gobierno político de Burgos.
Liro (Doña María Rafaela), viuda de D. Joaquín del Castillo Vazquez, Administrador que fue de Correos de Lérida.
Laso (D. Antonio), Oficial tercero de la Administración de Indirectas de la provincia de Badajoz.
Lopez (Doña Catalina), viuda de D. Simon Lopez, dependiente que fue del resguardo de la provincia de Cádiz.
Lomas (Doña María), viuda de D. Feliciano Aranda, Interventor de Rentas de Motril.
Llinge (D. Meliton), Interventor de la Fábrica del Sello.
Lopez Cuellar (Doña María), viuda de D. Manuel Fernandez Ruiz, Administrador que fue de la Renta de Tabacos de Paracotos, en la provincia de Carracas.
Maufolas y Roig (D. José María), Oficial del Archivo de la Corona de Aragón, en la ciudad de Barcelona.
Moreno (Doña Eulogia), hija de D. José, Noriero que fue de la Salina de la Olmeda.
Martinez Ayarza (D. Joaquin), hijo de D. Alfonso, Escribiente que fue de la Contaduría general de la América Meridional.
Meda-Villa (Doña María Jesús), viuda de D. Francisco Montero, empleado jubilado de Hacienda.
Mesa (D. José de), Contador de la Aduana de Buziana, en la provincia de Castellón.
Miralles (D. Joaquin), Administrador cesante de la Salina de Arcos, provincia de Teruel.
Martinez del Valle (D. Manuel), Oficial primero de la Administración principal de Correos de Logroño.
Medan (María Germana), viuda del sargento de carabineros del Reino, Manuel Lobos.
Martinez (D. Carlos y Doña Rosa), huérfanos de D. Vicente, Oficial que fue del Archivo de la Secretaría de la antigua Cámara de Castilla.
Martinez (Doña Clara), huérfana de D. Jorge, Relator que fue del suprimido Consejo de Castilla.
Moreno (Doña Manuela), viuda de D. Francisco García, Ujier que fue de la Real y distinguida Orden española de Carlos III.
Manson y Sanchez (D. Juan), auxiliar quinto de Vista de la Aduana de Cádiz.
Moreno Espinosa (D. Juan Antonio), Oficial segundo cesante de la Aduana de Cartagena.
Miranda (Doña Angela), viuda de D. Francisco Cabazon, cesante del destino de Fiel recaudador del punto de Santa Brígida en Sanlúcar de Barrameda.
Montalegre (Doña Manuela), huérfana de D. Mariano, Contador que fue del contraregistro de la Aduana de Orotuna.
Monte (Doña Josefa), viuda de D. Juan Pascual Reguera colorador que fue de caninos de la Coruña.
Mendoza (D. Antonio de), Oficial tercero de la Contaduría de Rentas de la provincia de Alava.
Moreno (Doña María Antonia), viuda de D. Esteban Muro, é hija de D. Juan Manuel, Oficial que fue de la Contaduría de propios de Soria.
Martorell (Doña Juana), viuda de D. Francisco Asprer, Alguacil mayor que fue de la Audiencia de Mallorca.
Miraguez (Doña Rosa), viuda de D. Lorenzo Linares, Jefe que fue de la seccion de Contabilidad de la suprimida Direccion general de Caminos.
Malast (Doña Mariana, Doña Isabel, Doña Encarnacion y Doña Antonia), huérfanas de D. Juan, Oficial noveno que fue de la Administración de la provincia de las Baleares.
Morales (D. Juan María), Vista Interventor que fue de la Aduana de Alcanada.
Munoz (D. Ignacio), Administrador cesante de Rentas del partido de Antequera.
Martinez (Doña Saturnina, D. Leon y D. Rufino José), hijo de D. Gregorio Adrás, Administrador Depositario de Rentas que fue de Logroño.
Martinez y Fernandez (D. Ventura), huérfano de Don Estanislao, Administrador de Rentas de la villa de Jabea.
Savarrete (Doña Concepcion, Doña Josefa y Doña Micaela), huérfanas de D. Pedro, Interventor que fue de los derechos de puertas de Málaga.
Nuñez Abreu (Doña Juana), viuda de D. Manuel Puche, Contador que fue de Rentas de Tarifa.
Nogués (María), viuda de D. Manuel Lorente, pesador que fue de las salinas de Castellón.
Noguerales (D. Manuel), Oficial segundo de la Contaduría de Bienes nacionales de la provincia de Granada.
Ortega (Doña Antonia), viuda de D. Antonio Jimenez, Administrador que fue de la Aduana de Sabardú, provincia de Lérida.
Olivarrieta (Doña María Luisa y Doña María de las Mercedes del), huérfanas de D. Agustín, Director general que fue de Rentas estancadas de Chile.
Osteret (D. José), huérfano de D. Antonio, Fiscal que fue de la Audiencia de Sevilla.
Podio y Valero (D. Manuel), Oficial primero del Gobierno de la provincia de Sevilla.
Prieto (Doña Angeles), huérfana de D. Francisco de Paula, Fiel cesante de Rentas de Motril.
Perez Vazela (Doña Josefa), viuda de D. Simon Pui-saque, maestro de viveres que fue del navio de guerra San Francisco de Asís.
Perez (Doña Luisa), viuda de Manuel Antonio Gonzalez, portero mayor de la Secretaría de Cruzada.

Perez (Doña Josefa), viuda de D. Manuel Villero, Contador que fue de Rentas de Logroño.

14101 D. José Mozoncillo.
14102 D. Francisco Nogueira y Junco.
14103 D. Valentín Sanchez.

14104 D. Francisco Torres y Muñoz.
14105 D. Julián Ramon de Vilches.
14106 D. Urbano Villanueva.

14107 Doña Clementina Boulgini.
14108 D. Juan Alcalá Galiano.
14109 Doña Juana Delicada y Zafra.

14110 D. Juan Orosio.
14111 Doña Josefa Gomez.
14112 D. Juan Perez.

14113 D. Rafael Aparicio.
14114 D. Faustino Maria Arriaga.
14115 D. Jose Ignacio Crespo.

14116 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14117 D. Juan Fernandez de Atienza.
14118 D. Manuel Gallego.

14119 D. Jose Gil Delgado.
14120 D. Jose Lacabue.
14121 D. Rafael Moyano.

14122 D. Antonio Eulogio Pinilla.
14123 D. Amador Palomar.
14124 D. Evaristo del Rey.

14125 D. Juan Antonio Sandinos.
14126 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14127 D. Jose Ignacio Crespo.

14128 Doña Maria Ibaiz.
14129 Doña Martina Lafite.
14130 Doña Cayetana Labiano Paig.

14131 Doña Eugenia de Luis.
14132 Doña Rufina Lamiana.
14133 Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Baños.

14134 D. Joaquin Lorenzo Villanueva.
14135 Doña María del Carmen Miranda.
14136 Doña Ana Maria.

14137 Doña Maria Martin.
14138 Doña Gertrudis Mant.
14139 Doña Francisca Perez.

14140 Doña Baltasara Pardo de Figueoa.
14141 Doña Maria Nieves Padillo.
14142 Doña Maria Carmen y Rosario Porta.

14143 Doña Maria Dolores Rodriguez Manzano.
14144 Doña Teresa Ruiz.
14145 Doña Juana Sandoval.

14146 Doña Maria Soltes.
14147 Doña Mariana Ternat.
14148 D. Esteban del Villar.

14149 Doña Magdalena Usabal.
14150 D. Joaquin Alvarez.
14151 D. Pablo Andri.

14152 D. Joaquin Acebedo.
14153 D. Pedro Benedit.
14154 D. Narciso Beldiani.

14155 D. Antonio Barranquero.
14156 D. Pedro Cennarruza.
14157 D. Miguel de la Cuadra.

14158 D. José Cortés.
14159 D. José Fernandez Castro.
14160 D. Gregorio Conde.

14161 D. Manuel del Castillo.
14162 D. Francisco Fernandez Rabago.
14163 D. Manuel Gonzalez.

14164 D. Rafael Aparicio.
14165 D. Faustino Maria Arriaga.
14166 D. Jose Ignacio Crespo.

14167 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14168 D. Juan Fernandez de Atienza.
14169 D. Manuel Gallego.

14170 D. Jose Gil Delgado.
14171 D. Jose Lacabue.
14172 D. Rafael Moyano.

14173 D. Antonio Eulogio Pinilla.
14174 D. Amador Palomar.
14175 D. Evaristo del Rey.

14176 D. Juan Antonio Sandinos.
14177 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14178 D. Jose Ignacio Crespo.

14179 D. Juan Antonio Sandinos.
14180 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14181 D. Jose Ignacio Crespo.

14182 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14183 D. Juan Fernandez de Atienza.
14184 D. Manuel Gallego.

14185 D. Jose Gil Delgado.
14186 D. Jose Lacabue.
14187 D. Rafael Moyano.

14188 Doña Clementina Boulgini.
14189 D. Juan Alcalá Galiano.
14190 Doña Juana Delicada y Zafra.

14191 D. Juan Orosio.
14192 Doña Josefa Gomez.
14193 D. Juan Perez.

14194 D. Rafael Aparicio.
14195 D. Faustino Maria Arriaga.
14196 D. Jose Ignacio Crespo.

14197 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14198 D. Juan Fernandez de Atienza.
14199 D. Manuel Gallego.

14200 D. Jose Gil Delgado.
14201 D. Jose Lacabue.
14202 D. Rafael Moyano.

14203 D. Antonio Eulogio Pinilla.
14204 D. Amador Palomar.
14205 D. Evaristo del Rey.

14206 D. Juan Antonio Sandinos.
14207 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14208 D. Jose Ignacio Crespo.

14209 D. Juan Antonio Sandinos.
14210 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14211 D. Jose Ignacio Crespo.

14212 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14213 D. Juan Fernandez de Atienza.
14214 D. Manuel Gallego.

14215 D. Jose Gil Delgado.
14216 D. Jose Lacabue.
14217 D. Rafael Moyano.

14218 Doña Clementina Boulgini.
14219 D. Juan Alcalá Galiano.
14220 Doña Juana Delicada y Zafra.

14221 D. Juan Orosio.
14222 Doña Josefa Gomez.
14223 D. Juan Perez.

14224 D. Rafael Aparicio.
14225 D. Faustino Maria Arriaga.
14226 D. Jose Ignacio Crespo.

14227 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14228 D. Juan Fernandez de Atienza.
14229 D. Manuel Gallego.

14230 D. Jose Gil Delgado.
14231 D. Jose Lacabue.
14232 D. Rafael Moyano.

14233 D. Antonio Eulogio Pinilla.
14234 D. Amador Palomar.
14235 D. Evaristo del Rey.

14236 D. Juan Antonio Sandinos.
14237 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14238 D. Jose Ignacio Crespo.

14239 D. Juan Antonio Sandinos.
14240 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14241 D. Jose Ignacio Crespo.

14242 D. Nicolas Fernandez Atienza.
14243 D. Juan Fernandez de Atienza.
14244 D. Manuel Gallego.

14245 D. Jose Gil Delgado.
14246 D. Jose Lacabue.
14247 D. Rafael Moyano.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1856.

Table with 6 columns: HORAS, BAROMETRO REDUCIDO A (Pulgadas inglesas, Milímetros), TERMOMETRO EN (Grados Reaumur, Grados centígrados), DIRECCION del viento, ESTADO DEL CIELO.

SEXTA SECCION. ANUNCIOS OFICIALES. DIRECCION GENERAL DE CORREOS. Pliego de condiciones para las maletas, mochilas y sacos que sean necesarios para el servicio del ramo de Correos en todas las Administraciones de la Península durante dos años.

ellos deberán arreglarse exactamente las maletas, mochilas y sacos que se construyan. Cuando se pidan al contratista las maletas de cualquiera de las clases que debe tener siempre construidas con arreglo a la condición anterior, deberá completar el repuesto en el término de 15 días.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA. Se halla vacante en la universidad de Valencia una cátedra de Derecho canónico, correspondiente á la facultad de Jurisprudencia, que se ha de proveer por oposición con arreglo á lo prescrito en el art. 113 del Plan de estudios.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

ellos deberán arreglarse exactamente las maletas, mochilas y sacos que se construyan. Cuando se pidan al contratista las maletas de cualquiera de las clases que debe tener siempre construidas con arreglo a la condición anterior, deberá completar el repuesto en el término de 15 días.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Enero, esta Dirección general ha señalado el día 20 de Enero próximo, á las doce del día, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la torre y edificio de un faro de cuarto orden en el cabo de Dardich, en Menorca.

